



## Adj. Simple Nº 30/2026

(Cotización de precios)

Salta, miércoles 10 de junio de 2026

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....  
Jefe División Compras

.....  
Jefe Sector Registros y Contrataciones

### DETALLES DE LA CONTRATACIÓN

Objeto de la contratación:		"COMPRA DE MATERIALES DE PINTURERIA PARA LA CÁMARA DE DIPUTADOS"		
Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	TACHO X 20 LITROS DE PINTURA LATEX BLANCO		
2	2	RODILLOS DE LANA		
3	2	CINTAS PAPEL DE 3 CM		
		TOTAL		

### ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

1	<b>Forma de pago:</b>	15 días.
2	<b>Plazo de entrega:</b>	
3	<b>Mantenimiento de la oferta:</b>	

### 4 - DATOS DEL PROVEEDOR

<b>PROVEEDOR DEL ESTADO N°:</b>			
<b>NÚMERO DE C.U.I.T.:</b>			
<b>DOMICILIO LEGAL (Donde serán válidas todas las notificaciones relacionadas a la presente contratación)</b>			
<b>CALLE:</b>	<b>N°:</b>	<b>PISO/DPTO/OF.:</b>	
<b>CIUDAD:</b>	<b>PROVINCIA:</b>	<b>C.P.:</b>	
<b>TELÉFONO:</b>			
<b>DOMICILIO ELECTRÓNICO:</b>			

### CONDICIONES GENERALES

5	Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. N° 20/01).-
6	La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
7	La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
8	Las ofertas se recibirán hasta el lunes, 22 de junio de 2026 a las 11:00 AM o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría N° 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: <a href="mailto:compras@diputadosalta.gob.ar">compras@diputadosalta.gob.ar</a>
9	Los requerimientos podrán observarse en: <a href="http://www.diputadosalta.gob.ar">www.diputadosalta.gob.ar</a>
10	Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....  
Firma del Comerciante (sello)